



CONSEJO DE SEDE
ORDINARIO

ACTA No. 18¹

FECHA: 03 de diciembre de 2021
LUGAR: Sala de Consejos - Hemeroteca Nacional
HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

ASISTENTES

JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES
CARLOS EDUARDO CUBILLOS PEÑA
OLGA JANNETH GÓMEZ RAMÍREZ
CARLOS EDUARDO NARANJO
GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS
ANÍBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO
JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ ALARCÓN
CARLOS GUILLERMO PÁRAMO BONILLA
GLORIA MABEL CARRILLO GONZÁLEZ
JESÚS HERNÁN CAMACHO TAMAYO
JOSÉ FERNANDO GALVÁN VILLAMARIN
DAIRO JAVIER MARÍN ZULUAGA
CARLOS HERNÁN CAICEDO ESCOBAR
INGRITTS MARCELA GARCÍA NIÑO
FÉLIX HUMBERTO SORIANO MÉNDEZ
MERY CONSTANZA GARCÍA VARGAS
CESAR DAVID PINEDA OSORIO
GABRIELA MORENO FIGUEROA
OSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY
LORENA CHAPARRO DÍAZ

Vicerrector de Sede.
Director Académico.
Directora de la Dirección de Investigación y Extensión - DIB.
Decano de la Facultad de Artes.
Decano de la Facultad de Ciencias.
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas.
Decana de la Facultad de Enfermería.
Decano (E) de la Facultad de Ingeniería.
Decano (E) de la Facultad de Medicina.
Decano de la Facultad de Odontología.
Representante de los Institutos y Centros Interfacultades.
Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva.
Representante de los Profesores.
Representante de los Profesores.
Representante de los Estudiantes de Pregrado.
Representante de los Estudiantes de Pregrado.
Director de Bienestar Sede Bogotá.
Secretaria de Sede Bogotá.

OTROS ASISTENTES

DAVID ALEXANDER PARADA
DAVID PORTILLA
CLAUDIA JIMÉNEZ ESCOBAR
CLAUDIA LUCÍA RUEDA LEÓN
HERNÁN CORTÉS MORA
CARMEN MARCELA CELIS JUTINICO
BLANCA CECILIA MARTÍNEZ TENJO
CLAUDIA PATRICIA VACA GONZÁLEZ
MILLER CIFUENTES CAMACHO

Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.
Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.
Delegada Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Jefe Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico
Jefe Oficina de Gestión Ambiental
Jefe (E) Oficina Jurídica
Jefe División de Personal Académico
Directora Centro de Pensamiento Medicamentos, información y poder
Jefe División Salarial y Prestacional

[Vínculo al Audio Completo](#)

Contenido

1. **Verificación del Quórum** 2
2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

2.1	Tema central: Informe Infraestructura y Comodatos	3
2.2	Presupuesto vinculación docentes ocasionales y monitores	6
3.	GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA	
3.1	Designación coordinador encargado Doctorado en Biotecnología	9
4.	ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	
4.1	Aval Convenio marco a celebrar entre la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	9
4.2	Aval Convenio marco de cooperación en investigación entre la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y el Instituto Distrital de Ciencias, Biotecnología e Innovación en Salud IDC BIS	10
5.	ASUNTOS DOCENTES	
5.1	Prorroga Comisión de Estudios Doctorales profesor B.D.D. (Ver Nota ²)	10
5.2	Prorroga Comisión de Estudios Doctorales profesora C.I.B.R. (Ver Nota ²)	12
6.	ASUNTOS DE ESTUDIANTES	
6.1	Asuntos del Preconsejo de Sede (Ver Nota ²)	13
7.	ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL	16
8.	ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	18
9.	VARIOS	
9.1	Presentación avances del proyecto seguimiento a la efectividad y seguridad de vacunas contra Covid-19 en la población universitaria – Universidad Nacional de Colombia	19
9.2	Nombres emblemáticos edificios Facultad de Ingeniería	19
9.3	Reconocimiento a los aportes del Colegio IPARM por sus 60 años	20
9.4	Cronograma de sesiones del Consejo de Sede 2022	20
9.5	Aval firma Otrosí convenio entre la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y el Hospital La Misericordia y firma Otrosí convenio con la Subred Norte	21
9.6	Uso de los Laboratorios	21
1.	00:00:17 Verificación Del Quórum	

El Vicerrector de Sede, profesor José Ismael Peña Reyes, verificó el Quórum y dio inicio a la sesión con trece (13) consejeros con voz y voto presentes.

El profesor José Ismael Peña, inicio haciendo un reconocimiento a los médicos en su día por la gestión realizada durante la pandemia; dio la bienvenida a los Representantes Estudiantiles quienes en adelante harán parte del Consejo de Sede y por último, hizo referencia a los 60 años del IPARM, que significa mucho para el bienestar de los empleados, docentes y estudiantes.

El profesor Giovanni Garavito, decano de la Facultad de Ciencias, agradeció al señor Vicerrector por recordar esa fecha especial del IPARM y cree que es el momento para que la sede reconsidere la posición dentro de la estructura al IPARM, por lo que el tema debe ser discutido por el Consejo de Sede y darle el lugar que se merece, es importante asumir el tema y encontrar dentro de la estructura el lugar en donde se pueda fortalecer.

El profesor José Ismael Peña indicó que se deben planear una discusión y ver alternativas y el IPARM debería tener vinculación con la Dirección Académica de la Universidad, mencionó que se debe revisar la parte legal para que el colegio no pierda su naturaleza exclusiva y se convierta en un colegio público en el que cualquier persona pueda ingresar. El IPARM debe tener un estatus más alto del que tiene en este momento.

Procedió a dar la bienvenida al Consejo a los nuevos Representantes Estudiantiles y espera que se tenga un buen trabajo.

El estudiante Cesar Pineda, representante Estudiantil de Pregrado, solicitó que a la agenda se adicione un punto en los asuntos de la representación estudiantil relacionado con la modificación del Instructivo del Funcionamiento del Consejo de Sede.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la agenda con la adición del punto solicitado por la Representación Estudiantil, siendo aprobado por unanimidad.

2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

2.1 00:13:10 Tema central: Informe Infraestructura y Comodatos.

Presenta: Arquitecta Claudia Lucía Rueda León, profesor Hernán Cortés Mora y doctora Carmen Marcela Celis Jutinico.

Carácter del asunto: informativo

El profesor José Ismael Peña indicó que el tema central había sido solicitado por varios consejeros por lo que se cuenta con la presencia de la ingeniera Claudia Rueda, el profesor Hernán Cortés y la doctora Marcela Celis de la Oficina Jurídica, quienes procederán con el informe.

La arquitecta Claudia Rueda, directora de Ordenamiento y Desarrollo Físico, procedió hacer la presentación del informe de los avances en infraestructura de la Sede Bogotá, dentro de lo que mencionó que la Sede está conformada por 492.193 m², tiene 16 predios de los cuales cinco (5) están fuera de la ciudad, gestionarán recursos de regalías para la culminación de algunos proyectos y se hará la recuperación de la malla vial y el acceso para personas con movilidad reducida.

[VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Ismael Peña comentó que la sede ha tenido un crecimiento importante en cuanto a infraestructura.

El profesor Carlos Naranjo, decano de la Facultad de Artes, manifestó que parte del esfuerzo que se ha hecho para la recuperación de los edificios de la Sede, se ve reflejado en el Edificio de Artes Plásticas que se inaugurará el próximo 13 de diciembre y se contará con eventos artísticos por lo que procedió hacer extensiva la invitación a los consejeros.

El profesor Aníbal Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, indicó que le parece importante el esfuerzo que se está haciendo para recuperar los edificios y vale la pena que se fortalezca la Sede, le parece acertado el arreglo de cubiertas y sugirió la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado.

La profesora Mery Constanza García Vargas, representante profesoral, deja constancia de que la arquitecta Rueda está muy informada con respecto a la infraestructura de la Universidad y manifestó que la constancia recoge los planteamientos de los representantes profesoriales de la Facultad de Ciencias, todo el desarrollo de planeación y del PEMP no ha sido participativo, siendo inconsulto con la comunidad académica profesoral y el concepto de participación, es un concepto que no es participativo es consultivo afectando la parte financiera de la Universidad y los terrenos, indicó que no se ha realizado un verdadero proceso de planeación participativo, por lo que se debe hacer un diagnóstico de todas las necesidades de la universidad, compararlo con unos recursos escasos y definir prioridades, comentó que el PEMP es el menos participativo de la Universidad y compromete los recursos.

A partir de este momento preside la sesión el profesor Carlos Cubillos, director Académico.

La profesora Claudia Jiménez, delegada de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, comentó que vio lo de las sombras de la calle 45 y la calle 26 y le preocupa el tema de los animales que están ubicados en esa zona, mencionó que hay planes para edificios pero que no se ha tenido en cuenta qué se va hacer con los animales cuando empiecen las obras de construcción, le preocupa que no se vea reflejado el proyecto del hato.

El profesor Giovanni Garavito agradeció los avances que se ha tenido en los espacios de dialogo abiertos e indicó que 3 de los 7 edificios presentados con inminente riesgo son de la Facultad de Ciencias: Biología, Farmacia y el Instituto de Ciencias Naturales. Mencionó que se ha avanzado en el trabajo del Edificio de Biología, pero se está a

la espera del concepto del Ministerio de Cultura. Por último, indicó que se requieren vías de encuentro para dar solución a situaciones difíciles.

El profesor Carlos Caicedo, representante de los Institutos y Centros Interfacultades, mencionó que se ha hecho un reconocimiento de las dificultades de infraestructura, dijo que se observa desorden y competencia, donde no hay una priorización real. En cuanto a los institutos expresó que la situación es compleja y que se deben explorar estrategias en la búsqueda de soluciones de esos problemas. Señaló que los institutos deben ser incorporados a las soluciones colectivas, se debe abordar de otra manera el acceso a los salones y debe estar allí el uso de los laboratorios. Por último, cree que se debe hacer un diseño real e integrado en los proyectos BPUN.

El profesor Carlos Páramo, decano de la Facultad de Ciencias Humanas, insistió en que el Campus sigue teniendo un elemento patrimonial fundamental con respecto a las especies nativas que llegan a él, esenciales para el equilibrio ecosistémico, preguntó ¿qué valoraciones se han adelantado sobre costos ambientales sensibles?

El estudiante Cesar Pineda manifestó que no está incluido el HUN, en Marengo la casa de estudiantes y la cafetería, y el Centro de Observatorio Astronómico. Cree que se debe terminar el tiempo de las obras y solicitó se informe en donde se ubicarán los estudiantes de la Facultad de Derecho con el inicio de la renovación. Preguntó sobre la financiación y señaló que no está de acuerdo que se tramiten préstamos para el desarrollo de las obras, puesto que no es viable que la Sede se siga endeudando. Resaltó el tema de las adecuaciones para la inclusión y la hoja de ruta que se tiene en el campus.

La profesora Mabel Carrillo, decana de la Facultad de Enfermería, preguntó ¿cómo se ha contemplado la articulación del trabajo de mantenimiento preventivo para los edificios más recientes?

La arquitecta Claudia Rueda mencionó que se ha recuperado parte de los senderos peatonales y accesos para las personas con movilidad reducida. Dentro de los espacios que se revisarán se encuentra el Hato, ya que se requiere tener claros los lineamientos, las sombras son posibles áreas de expansión e informó que todo lo relacionado con el patrimonio debe pasar previo concepto del Ministerio de Cultura. Indicó que es importante articular como se usan los espacios, se quiere mejorar lo que se tiene. Con respecto al HUN se trabaja desde la parte nacional se ha hecho el plan de trabajo del campus Santa Rosa con la expansión; en cuanto a Marengo se ha estado articulando con las facultades y se cuenta con el plan de trabajo para la casa de estudiantes, el observatorio hace parte del plan de recuperación, es un bien de interés particular, aclaró que las sombras son posibles proyectos de expansión si se requieren. Informó que se está desarrollando el plan de contingencia para la Facultad de Derecho, la cual se dará a conocer. Comentó que los recursos se deben gestionar con terceros o hacer uso de modelos de financiación diferente. Considera que los planes elaborados son los de mantenimiento y de interés cultural y para obras nuevas no hay recursos, el tema del asbesto cemento se ha trabajado y se establecieron criterios de priorización, el plan de senderos peatonales y el mejoramiento de la accesibilidad a los edificios se encuentra en el plan de inclusión, por lo que las directrices deben estar orientadas a la comunidad en general y en los edificios nuevos se va a tener una ficha de mantenimiento que se manejará con las facultades.

El jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, profesor Hernán Cortés, procede a presentar informe relacionado con el edificio ocupado por el Banco Popular y a partir del próximo año regresará al manejo de la sede, se hizo consulta a la comunidad de los posibles usos que se pueden dar al edificio. Se contó con participación de todos los estamentos de la universidad, se recibieron 134 ideas, las características y propuesta que se presenta es un concurso para aprovechar el espacio de interacción con la comunidad, reconocer que no solo es la edificación sino el espacio que le rodea, se conformarán equipos interdisciplinarios, el concurso es de manera constructiva.

[VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Carlos Naranjo mencionó la importancia que tiene la localización del predio y la condición externa de la universidad.

El profesor Carlos Caicedo preguntó cómo se puede incorporar a los estudiantes para que sea incluyente.

El estudiante Cesar David Pineda, cree que debe haber incentivos para que la gente se interese más en participar en ese proceso.

La profesora Olga Gómez, directora de la Dirección de Investigación y Extensión – DIB, mencionó que hubo funcionarios que no tuvieron acceso a la encuesta y puede ser interesante un espacio de 24 horas para los estudiantes de doctorado.

La doctora Carmen Marcela Celis, jefe (E) de la Oficina Jurídica, procedió a presentar el informe de los bienes entregados a terceros y mencionó que entraron a negociación con las entidades externas para la recuperación de los espacios, se debe reconocer el valor de las mejoras que hicieron a los edificios.

[VER PRESENTACIÓN](#)

Se incorpora a la sesión el profesor José Ismael Peña.

El profesor Carlos Caicedo preguntó ¿cuáles serían las vocaciones para esas edificaciones y solicitó que sean incluidos los institutos?

A la profesora Mery Constanza García le preocupa el trabajo de recuperación, preguntó si está integrado con los análisis financieros, cuánto ha valido recuperar esos edificios, qué integración hay al interior de la universidad, cuánto vale mantener un edificio vacío, de manera de analizar el uso y la parte financiera.

El estudiante Cesar David Pineda manifestó que no son las únicas entidades externas que hay en la universidad, puesto que en la Unidad Camilo Torres están ubicadas varias entidades. Preguntó: ¿qué pasará con la cafetería ubicada en la Facultad de Medicina?, ¿En qué consisten los convenios de cooperación que se han firmado con el ICONTEC e INGEOMINAS?, ¿Quién aprobó la firma de la ampliación de los plazos?, ¿Cuál es el espacio del Camilo Torres en el que estará el IICA?. Solicitó copia de las prórrogas.

El estudiante David Parada, representante estudiantil de Pregrado suplente, preguntó ¿Qué está funcionando en el espacio donde se ubicará el IICA?, con el fin de saber qué se hará con los funcionarios o dependencia que allí estén ubicados.

La profesora Mery Constanza García preguntó: ¿Cuáles son las entidades privadas que ocupan espacios en el Camilo Torres? y solicitó que se investigue todo lo relacionado con el Edificio Galileo ubicado frente a la Hemeroteca.

El profesor José Ismael Peña mencionó que con respecto al edificio del ICONTEC se había hablado hace varios años que el espacio sea asignado a la Facultad de Odontología para adecuar consultorios. Comentó que hay otros bienes que retornaran a la administración de la sede e informó que el laudo costó \$1.800 millones de pesos y se estima que el predio puede valer \$6 mil millones de pesos aproximadamente.

La arquitecta Claudia Rueda informó que el IICA ocupará el Bloque C3 que se encuentra desocupado y ya enviaron el presupuesto para las adecuaciones que se deben hacer al edificio.

La doctora Carmen Marcela Celis mencionó que dentro del convenio firmado con el ICONTEC se encuentra la Cátedra de Normalización y también se reciben ejemplares de la revista de normas que ellos expiden. Con respecto al convenio con Ingeominas fue suscrito en 2018 por la Rectora, los recursos del centro de experiencia serán otorgados por el Ministerio de Minas y Energía, en caso de incumplimiento. Por último mencionó que el Centro Internacional de Física (CIF) está obligado a restituir el espacio que ocupa en el Edificio Manuel Ancizar y se revisará el espacio que usan otras entidades como FODUN.

El profesor José Ismael Peña indicó que se debe firmar un comodato para que los equipos de propiedad del CIF puedan ser usados por la Facultad de Ciencias.

El profesor Oscar Oliveros, director de Bienestar Universitario, informó que se va establecer un contrato con Cafam, debido a que es importante el servicio que presta a los afiliados.

El profesor José Ismael Peña sugirió revisar el edificio donde se encuentra ubicado FODUN, el Edificio Galileo y la Cafetería de la Facultad de Medicina.

El Consejo se informa.

La profesora Lorena Chaparro hizo un paréntesis para agradecer a los Representantes Estudiantiles que terminaron su periodo, de igual manera a la profesora Mery Constanza García y al profesor Félix Soriano quienes están en su última sesión del Consejo.

El profesor José Ismael Peña resaltó nuevamente la bienvenida a Cesar David Pineda y Gabriela Moreno como nuevos Representantes Estudiantiles ante este cuerpo colegiado, agradeció el trabajo y la mirada crítica con la que ayudan a construir a los Representantes Profesorales.

2.2 02:37:54 Presupuesto vinculación docentes ocasionales y monitores
 Presenta: Blanca Cecilia Martínez Tenjo
 Carácter del asunto: decisorio

El profesor José Ismael Peña procedió a darle la palabra a la doctora Blanca Martínez, jefe de la División de Personal Académico, quien hizo la presentación de asignación del presupuesto para la vinculación de docentes ocasionales y monitores para las cinco (5) semanas que faltan para la finalización del 2021-2S, teniendo en cuenta que los recursos corresponden a la fuente de financiación nación, por lo que se hizo una revisión del estimado para la finalización del periodo académico, informó que desde la Vicerrectoría de la Sede se solicitó a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa que esos recursos no sean descontados del presupuesto de funcionamiento asignado a la Sede para el año 2022, sino que sea una adición al mismo. Señaló que se tuvieron en cuenta las solicitudes de las facultades de Ciencias, Medicina y Enfermería en situaciones especiales y lo pertinente a la prórroga en los nombramientos de docentes ocasionales, que han informado encontrarse en estado de embarazo.

FACULTAD	No. DE OCASIONALES	PRESUPUESTO
LENGUAS EXTRANJERAS	24	114.577.364
ARTES	42	113.518.864
CIENCIAS	38	140.902.670
CIENCIAS AGRARIAS	4	9.993.240
CIENCIAS ECONÓMICAS	32	60.395.132
CIENCIAS HUMANAS	84	223.194.250
DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	25	45.450.846
ENFERMERÍA	30	160.000.000
INGENIERÍA	47	106.469.262
MEDICINA	53	135.355.171
MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA	19	46.810.440
ODONTOLOGÍA	36	83.954.228
TOTAL	434	1.240.621.467

1/El presupuesto estimado se determinó con el número de docentes ocasionales vinculados en el mes de octubre de 2021.

2/Para determinar el costo de cada vinculación se consideran tanto la intensidad horaria como el factor de la hoja de vida de la vinculación inicial.

3/El costo de las 5 semanas, considera un incremento de 4.64% en el valor del punto docente.

4/ El costo de las 5 semanas, disminuye la asignación de presupuesto de la vigencia 2022.

5/ 5 semanas comprendidas entre el 11 de enero y el 12 de febrero de 2022.

Al profesor Giovanni Garavito le preocupa que la adición de esos recursos disminuya el presupuesto para el primer semestre de 2022, puesto que se tendrá un incremento dado que durante la pandemia los profesores accedieron a tener cursos más grandes, situación que cambiará considerablemente cuando se retorne al 100%, por lo que se tendrá que aumentar los grupos de actividades.

El profesor José Ismael Peña indicó que comparte la preocupación del profesor Garavito y aclaró que son recursos de nación que ya están asignados con un monto fijo.

El estudiante Cesar David Pineda mencionó que hay una diferencia en la información que remitieron con la agenda y la presentada, por lo que preguntó a qué se debía dicha diferencia.

La doctora Blanca Martínez indicó que la diferencia se da porque las facultades reportaron docentes en estado de embarazo, por lo que se debe realizar una contratación adicional para el cubrimiento de las licencias.

La profesora Mabel Carrillo señaló que aumentó el número de estudiantes inscritos para las prácticas, se vislumbra un requerimiento de ocasionales y agradeció la atención al requerimiento realizado por la facultad.

A la profesora Mery Constanza García le parece delicada la flexibilidad de fallas y pérdida de asignaturas, dado que los estudiantes no están asumiendo la rigurosidad, se debe realizar un análisis urgente puesto que se está incrementando la cancelación y cree que la calidad está bajando por la flexibilización.

El profesor José Ismael Peña manifestó que es una decisión del CSU por lo que se espera que para el próximo semestre se revierta.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación del Presupuesto adicional para la vinculación de docentes ocasionales para la finalización del 2021-2S, siendo aprobado con 17 votos a favor. Se emite Oficio CS.B-064-21 (3-2021-6192) y Acuerdo 220 de 2021.

El estudiante Cesar Pineda aclaró que es importante el tema de docentes ocasionales y que son importante para el funcionamiento, no es la figura que se debe mantener dada la precarización laboral a la que se somete a ese tipo de vinculaciones, por lo que se debe seguir trabajando para el descongelamiento de la planta docente.

El profesor José Ismael Peña señaló que, por iniciativa de la Sede Bogotá y el apoyo de la Gerencia Nacional, la Dirección Nacional de Personal, la División de Personal de la Sede y la Dirección Financiera de la Sede se está trabajando en la revisión de las cargas de docentes de planta y ocasional, para generar alternativas que permitan tomar decisiones informadas.

La doctora Blanca Martínez procedió a presentar el presupuesto para la vinculación de monitores requerido para la finalización del segundo periodo académico de 2021.

DEPENDENCIA	SEMESTRE II-2021	Porcentaje Participación Monitores por Facultad	PRESUPUESTO REQUERIDO (5 semanas)
Artes	2.343	9	\$ 10.578.646
Ciencias	3.656	13	\$ 16.455.670
Ciencias Agrarias	734	3	\$ 3.526.216
Ciencias Económicas	2.561	10	\$ 11.754.050
Ciencias Humanas	4.079	15	\$ 17.631.076
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	1.504	6	\$ 7.052.430
Enfermería	701	3	\$ 3.526.216
Ingeniería	6.822	26	\$ 30.560.530
Medicina	2.594	10	\$ 11.754.050
Medicina Veterinaria y Zootecnia	958	4	\$ 4.701.620
Odontología	580	2	\$ 2.350.810
Total	26.532	101,00	\$ 119.891.314

NOTAS:

- 1/ El presupuesto estimado para finalizar el II-2021 es de \$119.891.314
- 2/Matriculados en el 2020-II Pregrado
- 3/El valor estimado del SMLV 2022 \$ 940.324 ,incremento del 3,5%
- 4/ El costo de las 5 semanas, disminuye la asignación de presupuesto de la vigencia 2022

La doctora Blanca Martínez indicó que se determinó el presupuesto definido para los monitores, para las 5 semanas que resta del segundo periodo académico.

El estudiante Cesar Pineda preguntó ¿a qué corresponde el valor de la columna “semestre II-2021”? Por lo que la profesora Lorena Chaparro aclaró que corresponde al número de estudiantes matriculados en pregrado por cada facultad.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación del Presupuesto adicional para la vinculación de monitores para la finalización del 2021-2S, siendo aprobado con 17 votos a favor. Se emite Acuerdo 221 de 2021.

La profesora Lorena Chaparro indicó que en la sesión de la Red Secretarial se informó a cerca de las convocatorias que quedaron desiertas, por lo que se solicitó hacer un análisis en las facultades dado que no se utilizó todo el recurso asignado y requiere acción de mejora del proceso con apoyo de las Facultades.

3. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

3.1 02:57:09 Designación coordinador encargado Doctorado en Biotecnología Presenta: profesora Lorena Chaparro Carácter del asunto: decisorio

Oficio B.1.022-100-21 del 23 de noviembre de 2021 (3-2021-5817). La directora del Instituto de Biotecnología, solicita la designación de un coordinador encargado del programa de Doctorado en Biotecnología, considerando que mediante Resolución 730 de 2021 el Consejo de Sede aceptó, a partir del 10 de diciembre de 2021, la renuncia a la actual coordinadora profesor Sonia Amparo Ospina Sánchez.

El Comité Asesor del Programa remite propuesta en la que se pone a consideración para ser uno de ellos el coordinador encargado del Doctorado:

1. Profesor Daniel Uribe Vélez
2. Profesora Esperanza Torres Rojas

La profesora Lorena Chaparro procedió a informar que el asunto ya se había tratado en la sesión anterior con la presentación de la renuncia de la profesora Sonia Ospina, por lo que se requiere designar el profesor que ocupará el cargo.

El profesor Giovanny Garavito resaltó que el doctorado está en el proceso de valoración internacional ante la AUIP y la visita de pares y es el profesor Daniel Uribe quien conoce el proceso que se viene realizando.

El profesor Carlos Caicedo manifestó que el profesor Uribe fue destacado con ocasión de las Distinciones Académicas, señaló que no es fácil encontrar quien se haga cargo de los doctorados.

El profesor Aníbal Herrera llamó la atención para que esos cargos Interfacultades sean nombrados con celeridad, debido a que esa situación se olvida un poco.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la designación del coordinador encargado del Doctorado en Biotecnología, siendo designado el profesor Daniel Uribe Vélez con 15 votos a favor, la profesora Esperanza Torres no tuvo votación. Se emite Resolución 767 de 2021.

4 ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

4.1 03:06:46 Aval convenio a celebrar entre la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá con la empresa Corporación Agrociencias SAS y la compañía Alimentos Marcalar SAS Presenta: profesora Olga Janeth Gómez Carácter del asunto: decisorio

Oficios B.DE-697-21 del 22 de octubre de 2021 (3-2021-5071) y B.DE-798-21 del 24 de noviembre de 2021 (3-2021-5874). La División de Extensión solicita el aval del Consejo de Sede para la suscripción del convenio marco a celebrar con la empresa Corporación Agrociencias SAS y la compañía Alimentos Marcalar SAS; se remite la minuta que incluye las recomendaciones de la Oficina Jurídica de Sede.

OBJETO: El presente Convenio tiene por objeto aunar esfuerzos entre LAS PARTES para la organización, coordinación y ejecución de actividades de investigación científica, proyectos de desarrollo tecnológico e innovación de interés común y emprendimiento, educación continua, formación, asesoría y consultoría que conlleven el fortalecimiento, desarrollo y progreso de las dos instituciones, asegurando el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en temas relacionados con producción animal y procesos agroindustriales disponen.

Revisión Oficina Jurídica de Sede: Oficio B.1.013-1-1522-1879-21

La profesora Olga Gómez procede hacer la presentación del convenio e informa que se trabajará de manera conjunta durante 5 años y señaló que no tendrá recursos por ser un convenio marco.

[VER PRESENTACIÓN](#)

La doctora Ingritts Marcela García, representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva, preguntó ¿qué sucede si hay diferencia entre lo que dice la compañía y lo que dice la Universidad en términos de propiedad intelectual y si va haber algún beneficio comercial para esas empresas?

La profesora Olga Gómez mencionó que a través de un documento específico se formalizará la propiedad intelectual, por ser un convenio marco.

El profesor Jorge Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, preguntó ¿si ese tipo de convenios están abiertos a otras empresas y de qué manera pueden participar?

La profesora Olga Gómez señaló que se ha motivado a las facultades para que se acerquen al equipo de Transferencia para establecer la viabilidad de establecer el convenio.

Se somete a consideración del Consejo de Sede el Aval para el Convenio a celebrar entre la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá con la empresa Corporación Agrociencias SAS y la compañía de Alimentos Marcalar SAS, siendo avalado con 14 votos a favor. Se emite Oficio CS.B-065-2021.

4.2 03:14:15 Aval convenio marco de cooperación en investigación entre la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud IDCBS
Presenta: profesora Olga Janeth Gómez
Carácter del asunto: decisorio

Oficios B.DI-91-21 del 12 de octubre de 2021 (3-2021-4810) y B.DIE-1176-21 del 10 de noviembre de 2021 (3-2021-5477). La División de Investigación solicita el aval del Consejo de Sede para la suscripción del convenio marco de cooperación a celebrar con el Instituto Distrital de Ciencias, Biotecnología e Innovación en Salud IDCBS y remite la minuta con los ajustes solicitados por la Oficina Jurídica de Sede.

OBJETO: El objeto del convenio marco consiste en aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de formación, investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica, con el fin de promover el fortalecimiento institucional de ambas entidades
Revisión Oficina Jurídica de Sede: Oficio B.1.013-1-1488-1837-21

La profesora Olga Gómez procedió hacer la presentación del convenio. [VER PRESENTACIÓN](#)

Se somete a consideración el aval del convenio marco de cooperación en investigación entre la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud IDCBS, siendo avalado con 16 votos a favor. Se emite Oficio CS.B-066-21.

5 ASUNTOS DOCENTES

5.1 03:19:01 Prórroga Comisión de Estudios Doctorales profesor B.D.D. (Ver Nota²).
Presenta: profesora Claudia Jiménez
Carácter del asunto: decisorio

SUSTENTO NORMATIVO: Acuerdo 132 de 2013 CSU "Por el cual se reglamentan las Comisiones que se pueden otorgar a los docentes de la Universidad Nacional de Colombia"

ARTÍCULO 4. Comisión de estudios doctorales. Será otorgada a profesores de carrera según las siguientes disposiciones:

1. Será aprobada por los consejos de facultad, de instituto de investigación nacional o de sede o el comité académico administrativo de sede de presencia nacional, según sea el caso, y con fundamento en la pertinencia de los estudios a realizar.

2. Se podrá conceder por primera vez hasta por un año y renovar anualmente. El tiempo máximo de la comisión será de cuatro (4) años. La renovación anual dependerá de un informe detallado de las actividades, resultados académicos satisfactorios del comisionado, y una recomendación motivada del director de tesis o del programa doctoral.

Los Consejos de Sede o su equivalente podrán autorizar, de manera excepcional y justificada, hasta un año adicional de comisión de estudios doctorales.

5.2 03:21:15 Prórroga Comisión de Estudios Doctorales profesora C.I.B.R. (Ver Nota²)
Presenta: profesora Claudia Jiménez
Carácter del asunto: decisorio

6 ASUNTOS DE ESTUDIANTES

6.1 03:22:23 Asuntos del Preconsejo (Ver Nota²)
Presenta: profesora Lorena Chaparro
Carácter del asunto: decisorio

SUSTENTO NORMATIVO: Artículo 3 del Acuerdo 197/2020 del Consejo de Sede

ARTÍCULO 3. Funciones del Preconsejo de Sede. El Preconsejo de Sede tendrá como función, revisar y analizar exhaustivamente, a la luz de los estatutos y demás reglamentaciones expedidas por las autoridades universitarias, previo a la sesión del Consejo de Sede, las solicitudes estudiantiles en las que el Consejo de Sede se encuentre delegado para actuar como primera o segunda instancia y, emitir de manera argumentada, recomendaciones sobre las decisiones a adoptar por el Consejo de Sede- Bogotá.

7. 03:24:53 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL

La profesora Mery Constanza García solicitó que se levante la restricción de las clases hasta la 1 p.m., ya que considera que se deben hacer actividades de bienestar, también solicitó que se genere procesos de convivencia laboral de los docentes. Manifestó que se debe reconocer el trabajo de los docentes de base e informó que en Ciencias Humanas están interesados en liderar los análisis de propuestas de la reforma del Estatuto 123, pero les preocupa las represalias que puedan tomar hacia ellos, le parece importante mostrar un cambio y dar la confianza a los docentes de base para que continúen participando. Solicitó al profesor Oscar Oliveros evaluar el bienestar desde la academia e integrarlo; también manifestó que le parece que se deben valorar las propuestas que se reciben y llevarlas al nivel nacional y recalcó que existen inequidades en el Comité de Puntaje. Solicitó a la profesora Lorena Chaparro eliminar trámites y procesos que hacen que sea más demorado un requerimiento o procedimiento. Por último, agradeció a los consejeros por el aprendizaje y los aportes durante su periodo como Representante Profesoral.

El profesor José Ismael Peña agradeció el trabajo de los Representantes Profesorales y la actividad crítica y respetuosa de la profesora Mery Constanza García y expresó que si no hay personas que critiquen se cree que se está haciendo todo bien.

El profesor Carlos Guillermo Páramo, decano de la Facultad de Ciencias Humanas, comentó que la docencia es una disciplina social y las representaciones son pares. Reconoció el trabajo de los Representantes Profesorales. Manifestó que se están negado niveles de interacción social y le parece interesante la propuesta de la profesora Mery Constanza García y señaló que la Universidad es una mala vecina después de las 4 p.m., es como si la universidad se trasladará a los parques aledaños. Comentó que se debe repensar en el bienestar, no solo en recursos y asumir de una manera gradual para evitar situaciones de riesgo.

La doctora Ingridts Marcela García manifestó que se había realizado un comentario en una sesión anterior con respecto a la salud mental, por lo que cree que se debe hacer seguimiento a este tema.

El profesor Félix Soriano, representante profesoral, cree que la recuperación ha sido un poco más crítica y que no existe una regla general para decir cómo funcionan las sociedades por los que se debe ser crítico.

El profesor José Fernando Galván, decano (E) de la Facultad de Medicina, comentó que 1. Se ve con preocupación lo sucedido en el marco de la elección de representación profesoral, 2. En la Facultad de Medicina creen que se debe analizar la propuesta realizada por la profesora Mery Constanza García, en cuanto a retornar las clases los días viernes en la tarde, entienden que es una situación compleja, pero que valdría la pena revisar y 3. Mencionó que el tema de salud mental debe ser tratado con urgencia, por lo que se deben implementar más rutas de atención y fortalecer los métodos de acompañamiento estudiantil.

La estudiante Gabriela Moreno manifestó que no se tiene conocimiento de cuántas personas tiene enfermedades relacionadas con la mente y le parece importante pensar qué facultades son más propensa y por qué. También indicó que se debe revisar qué actividades se pueden hacer como universidad y como bienestar, y por último, expresó estar de acuerdo en reactivar las clases los viernes en la tarde para permitir el flujo de personas.

La profesora Mabel Carrillo reafirmó el comentario del profesor José Fernando Galván con respecto a la salud mental de los docentes y con la transición de retorno al campus y está de acuerdo con que retornen las actividades académicas los viernes.

El profesor Carlos Caicedo agradeció a los Representantes profesorales que terminan su periodo, comentó que se deben ocupar del campus, vincular a la comunidad universitaria y a los vecinos con el apoyo de bienestar y las unidades académicas.

El profesor José Ismael Peña propuso que el profesor Carlos Cubillos con algunos miembros del Consejo revisen la posibilidad de levantar las restricciones los viernes, las condiciones que se necesitan para reabrir el Campus y en cuanto al bienestar hacer un equipo académico para discutir el tema, comentó que en alguna vez se habló de carnetizar a los vecinos para hacerlos sentir parte de la comunidad universitaria, por lo que cree que el tema se puede revisar. Solicitó a la profesora Mery Constanza García proyectar un comunicado para los profesores de base para luego revisarlo y compartirlo al Comité. Se emite Oficio CS.B-68-21 (3-2021-6230).

8. 05:02:24 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El estudiante Cesar David Pineda manifestó que se les dio a conocer el instructivo del funcionamiento del Consejo de Sede y solicitó que se modifique el artículo 7; puesto que consideran la Representación como un trabajo en equipo en el entendido de contar con una articulación, por lo tanto solicitó que se permita la asistencia de los 4 representantes sin modificación del voto para contar con más posiciones y generar más debate.

La estudiante Gabriela Moreno mencionó que el hecho de la participación de los 4 representantes no aumentaría los votos y sería bueno contar con la postura de cada uno de los representantes, teniendo en cuenta que son de diferentes facultades.

La profesora Mery Constanza García comentó que esta de acuerdo con la solicitud de los estudiantes, cree que se debe apoyar la iniciativa y solicitó que se pueda ser aprobada por unanimidad poniendo claras las reglas y especificando que tengan voz, pero no voto.

El profesor José Ismael Peña mencionó que teniendo en cuenta que el Consejo está reglamentado por una norma se deba solicitar un concepto a la Oficina Jurídica o si la norma es suficientemente clara para poder tomar una decisión.

La profesora Lorena Chaparro indicó que el Instructivo se aprobó en la sesión anterior y hay un concepto del CSU y la Oficina Jurídica Nacional, en donde aclara que la posición del suplente se da en caso de ausencia del principal, por lo que indicó que se puede hacer la consulta para el caso del Consejo de Sede.

El estudiante Cesar Pineda mencionó que en el concepto de la Oficina Jurídica no es vinculante y depende de los cuerpos colegiados en su autonomía. Señaló que no es equiparable con el CSU porque está reglamentado por el Decreto 1210 de la Presidencia de la República e indicó que en el documento se señala que no hay invitados permanentes por lo que en Consejo de Sede se estaría trasgrediendo esa parte de la norma. Recalcó que la

solicitud va a que se permita el ingreso a cada sesión como invitados y no un cambio a la norma, para que el Consejo de Sede dentro de su autonomía pueda permitirlo.

La profesora Mery García cree que es una decisión que puede tomar del Consejo, puesto que están en derecho de participar en principio de democracia.

El profesor Jorge Rodríguez mencionó que comparte el interés de participar y que se debe tener en cuenta la reglamentación.

El profesor Carlos Páramo comentó que de lo que se trata es que haya un pool de representantes tomando una decisión colectiva y le parece un gesto de pluralidad, por lo que se debe establecer una reglamentación para el uso de la palabra.

El estudiante Cesar Pineda recalcó que el voto se mantendrá y que los suplentes tienen el mismo derecho a estar en el Consejo, no quieren romper la norma razón por la cual hacen la solicitud.

El profesor José Ismael Peña señaló que se solicitará la aclaración a la Oficina Jurídica para formalizar la consulta.

El estudiante Cesar Pineda solicitó que la consulta sea explícita en el sentido en que se indique si hay una prohibición para que los suplentes puedan participar en las sesiones del Consejo e indicó que los conceptos de las Oficinas Jurídicas no son vinculantes.

La doctora Ingritts García propuso que dependiendo el concepto se vote.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación para realizar la consulta de la participación de los Representantes Estudiantiles Suplentes en las sesiones del Consejo de Sede sin voto, siendo aprobado con 12 votos a favor. Se emite Oficios CS.B-072-21 y CS.B-073-21.

La profesora Mery Constanza García indicó que es ilógico que se haga la consulta, lo que se debe decidir si se permite el ingreso de los estudiantes.

El profesor Carlos Naranjo está de acuerdo con la consulta, dado que se generará un antecedente y se aclara legalmente la norma.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la participación de los Representantes Estudiantiles Suplentes en las sesiones del Consejo mientras sale el concepto de la Oficina Jurídica, siendo aprobado con 16 votos.

9 VARIOS

9.1 04:14:06 Presentación avances del proyecto seguimiento a la efectividad y seguridad de vacunas contra Covid-19 en la población universitaria – Universidad Nacional de Colombia
Presenta: doctora Claudia Patricia Vaca González
Carácter del asunto: informativo

La doctora Claudia Vaca procedió hacer la presentación del seguimiento a la efectividad y seguridad de vacunas contra el Covid-19.

VER PRESENTACIÓN

La profesora Mery Constanza García preguntó ¿si se tendrá producción de vacunas en la Universidad?, de ser así se debe hacer un apoyo a dicha producción.

El profesor Oscar Oliveros comentó que se debe coordinar el envío de la información de los estudiantes vacunados, con los datos de aquellos estudiantes que han ido a la Hemeroteca a vacunarse.
El profesor Giovanni Garavito indicó que el enfoque del Departamento de Farmacia va a la producción de vacunas.

El profesor Carlos Caicedo comentó que los problemas que se han tenido desde UNISALUD han sido superados gracias al trabajo realizado desde allí, cree que es importante elaborar un comunicado de lo que se está haciendo de manera general.

La doctora Claudia Vaca señaló que en efecto se necesita la información de vacunación de los estudiantes y se hará seguimiento a la población que esta reacia a la vacuna. Mencionó que se ha desarrollado una serie de documentos en los que se sugiere que la Universidad no solo trabaje en la producción de vacunas sino en la producción de algunos medicamentos, sería importante plantear una cátedra para el manejo farmacéutico.

El profesor José Ismael Peña agradeció la labor realizada por la doctora Claudia Vaca e indicó que se estará pendiente del trabajo que continua.

El Consejo se informa.

9.2 04:40:02 Nombres emblemáticos edificios Facultad de Ingeniería
Presenta: profesora María Alejandra Guzmán
Carácter del asunto: informativo

El profesor Jesús Hernán Camacho, decano (E) de la Facultad de Ingeniería, informó que en la sesión del Consejo de Facultad del mes de agosto se aprobaron los siguientes nombres: para el Edificio IEI profesor Carlos Alfonso Cortés Amador, para el edificio de Laboratorios y Ensayos Hidráulicos profesor Julio Carrizosa Valenzuela, el edificio de Laboratorio de Hidráulica profesor Luis Orduz Espinosa y por último el edificio de Aulas profesora Guillermina Uribe.

La profesora Lorena Chaparro manifestó que se realizó una indagación de ese proceso y se entiende que no hay una normatividad al respecto, por lo que se va a proyectar con la Arquitecta Rueda el procedimiento para realizar el cambio de nombre de los edificios de la Universidad.

La profesora Mery Constanza García preguntó cuál es el paso a seguir en ese proceso, puesto que es un tema desconocido para la mayoría y manifestó que en los Consejos de Facultad se toman decisiones sin contar con la comunidad de esa facultad, eso es lo que sucede en claustros y colegiaturas.

El estudiante Cesar Pineda contextualizó que fue en el marco de los 160 años de la Facultad realizó una consulta de la cual salieron esos nombres y procedió a hacer una pequeña reseña de cada uno de los profesores seleccionados.

La estudiante Gabriela Moreno recomendó que se envíe la información más detallada en la agenda de la sesión.

El profesor José Ismael Peña propuso que con la Secretaría de Sede y la Oficina Jurídica se establezca un procedimiento para este tema.

El Consejo se informa.

9.3 04:50:18 Reconocimiento a los aportes del Colegio IPARM por sus 60 años
Presenta: profesora Lorena Chaparro Díaz y profesor Oscar Oliveros Garay
Carácter del asunto informativo

La profesora Mery Constanza García mencionó que le propuso al Rector del Colegio hacer una jornada de embellecimiento del mismo.

El profesor José Ismael Peña mencionó que se ha hecho un esfuerzo grande para hacerle algunos arreglos estructurales y cambio completamente la red y los computadores, por lo que para el cambio de las redes en la Universidad se está haciendo un piloto con el IPARM.

El IPARM es el fruto de la lucha de los trabajadores de la Universidad, quienes en 1961 lograron crear una Escuela bajo la rectoría del profesor Arturo Ramírez Montufar, hace parte del instituto de aplicación pedagógica lugar de

práctica de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación. Fue Luis Carlos Pérez como rector y Gerardo Molina como vicerrector quienes empezaron hacer un cambio teniendo en cuenta el bienestar, por lo que deciden que al colegio ingresen los hijos de los trabajadores, docentes y estudiantes de la Universidad. En el año 2001 el profesor Víctor Manuel Moncayo estableció el Estatuto del IPARM, por lo que es un motivo de orgullo y se debe trabajar más para que académicamente sea mucho mejor.

El profesor Oscar Oliveros informó que se hizo mantenimiento de cubiertas de la parte de bachillerato, se adecuaron los senderos peatonales, cambio en la red de alcantarillado, adecuación en los baños e instalación de lavamanos en los corredores para garantizar el lavado de manos como medida de bioseguridad, se va hacer cambio de ventanería para garantizar la ventilación, en total se invirtieron cerca de \$900 millones de pesos. Mencionó que el plan es que junto a la Dirección de Ordenamiento se pueda trabajar e incluir el Colegio dentro de las mejoras y ajustes a la infraestructura del IPARM.

La profesora Lorena Chaparro solicitó una moción de felicitación para el Colegio IPARM, para el acto oficial que se realizará el próximo 9 de diciembre.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la moción de felicitación para el Colegio IPARM, siendo aprobado con 15 votos a favor.

9.4 04:58:15 Cronograma de sesiones del Consejo de Sede 2022.
Presenta: profesora Lorena Chaparro Díaz
Carácter del asunto: evaluativo

La profesora Lorena Chaparro informó que, para la programación de las sesiones del Consejo de Sede, se tiene en cuenta el cronograma de las sesiones del Consejo Académico y en vista que la sesión de este último se realizará el 10 de diciembre, sugirió que la primera sesión del Consejo de Sede se realice el día 21 de enero de 2022.

La profesora Olga Gómez mencionó que la fecha del 21 de enero es favorable para presentar los proyectos de inversión.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la realización de la primera sesión de este cuerpo colegiado el 21 de enero de 2022 y allí presentar el cronograma, siendo aprobado con 14 votos a favor y 2 abstenciones de la profesora Mery Constanza García y el profesor Félix Soriano.

La profesora Lorena Chaparro informó que se enviará un formulario de Google Forms, con el fin de saber los temas centrales que los consejeros deseen que se traten en las sesiones del Consejo e iniciar la preparación y programación durante el semestre.

9.5 05:29:25 Aval firma Otrosí Convenio entre la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y el Hospital La Misericordia, y firma Otrosí convenio con la Subred Norte.
Presenta: profesor José Fernando Galván Villamarín
Carácter del asunto: decisorio

El profesor José Fernando Galván procedió hacer la presentación del convenio e indicó es una propuesta de las áreas de la salud dos de ellos con el Hospital La Misericordia y la Subred Norte, señaló que no se ha podido firmar el convenio con las dos partes y las prórrogas están por vencerse, por lo que solicitan se realice un Consejo extraordinario o delegación al Vicerrector.

Se somete a consideración del Consejo de Sede el aval para que el Vicerrector pueda firmar el Otrosí del convenio entre la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y el Hospital La Misericordia, siendo aprobado con 14 votos a favor. Se emite Oficio CS.B-067-21.

El profesor José Fernando Galván informó que se está trabajando con al Subred Norte para llegar a un acuerdo de contraprestación en el cual la Universidad está en desacuerdo en que se dé el 50% del valor de la matrícula de los estudiantes de pregrado, se propuso firmar un Otrosí mientras se inicia una negociación más fuerte.

Se somete a consideración del Consejo de Sede el aval para que el Vicerrector pueda firmar el Otrosí del convenio con la Subred Norte, siendo aprobado por unanimidad.

9.6 05:36:16 Utilización de Laboratorios
Presenta: profesor Aníbal Herrera
Carácter del asunto: evaluativo

El profesor Aníbal Herrera solicitó que los estudiantes de doctorado puedan hacer uso de los laboratorios durante el periodo de vacaciones, con el fin de adelantar sus prácticas o trabajos de grado.

El profesor José Ismael Peña manifestó que el único inconveniente sería los funcionarios que trabajan en los laboratorios y ya tienen vacaciones autorizadas por lo que deberán ser suplidos por estudiantes de doctorado o maestría y garantizar la seguridad de los edificios.

El profesor Giovanni Garavito manifestó que no entiende la solicitud dado que la investigación no se detiene, por lo que solicitó que no haya restricciones.

La profesora Lorena Chaparro señaló que el registro lo pueden realizar por la plataforma “Estamos contigo” y desde la facultad se pueden gestionar las autorizaciones de ingreso.

El profesor Oscar Oliveros recalcó que los laboratorios no paran, por lo que a través de la aplicación se puede determinar el número de estudiantes y así poder diseñar una estadía más amable.

El profesor Carlos Caicedo indicó que se debe prever esas situaciones.

La profesora Lorena Chaparro indicó que solo se requiere saber a qué laboratorios ingresan.

El profesor Giovanni Garavito señaló que se debe informar a la División de Vigilancia.

El profesor Anibal Herrera expresó que se está recogiendo la información y así saber quiénes ingresan y a qué edificio para tramitar los permisos.

El profesor José Ismael Peña dijo que se debe coordinar con los Jefes de Unidad para garantizar que los edificios estén abiertos.

La profesora Lorena Chaparro indicó que se puede informar a la doctora Socorro Cardozo con el fin de garantizar y gestionar lo pertinente a la logística. Se emite Oficio CS.B-069-21.

El profesor José Fernando Galván expresó que desde las facultades del área de la salud quieren hacer un reconocimiento a UNISALUD, Bienestar y la Secretaría de Sede por el trabajo realizado con el punto de vacunación.

El profesor José Ismael Peña propuso que sea una moción de felicitación por el trabajo realizado.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la moción de reconocimiento por el excelente trabajo realizado por UNISALUD, la Secretaría de Sede y la Dirección de Bienestar, siendo aprobado con 14 votos a favor. Se emite Oficio CS.B-071-21.

Habiéndose agotado los temas previstos en la agenda y siendo la 1:50 p.m., se da por terminada la sesión.

Bogotá D. C., 03 de diciembre de 2021.

El Presidente
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES

La Secretaria
LORENA CHAPARRO DÍAZ

¹ Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

² Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación por ser un documento clasificado, al igual que los puntos de vista de los participantes en el proceso deliberativo.